



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

76001220500020229526201

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Anulación

RECURRENTE:

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA, ALMACENES DE CADENA Y CENTROS COMERCIALES SINTRAINAC, ALMACENES EXITO SA

OPOSITOR:

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA, ALMACENES DE CADENA Y CENTROS COMERCIALES SINTRAINAC, ALMACENES EXITO SA

FECHA SENTENCIA:

17 de septiembre de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1989-2025

DEVOLVER EL LAUDO ARBITRAL PARA QUE EL TRIBUNAL DECIDA SOBRE EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 28, Y SE PRONUNCIE RESPECTO DEL ARTICULO 30- E INCISOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTICULO 32 DEL PLIEGO DE PETICIONES-ABSTENERSE DE ANULAR O DEVOLVER LAS RESTANTES DISPOSICIONES IMPUGNADAS DEL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO EL 15 DE JULIO DE 2022... SIN COSTAS. ACLARO VOTO MAGISTRADA CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA. ACLARO VOTO PARCIAL Y SALVO VOTO PARCIAL EL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.

MAGISTRADO PONENTE:

DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/10/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/10/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/10/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 17 de septiembre de 2025.

SECRETARIA